

CONQUER FROM WITHIN, S.L.

Nombre de la instalación	PLANTA FOTOVOLTAICA CENTROVÍA III
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	CONQUER FROM WITHIN, S.L.
CIF del titular	B- 88189931
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
Tipo de EIA	SIMPLIFICADA
Informe en FASE de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº	1
nº de informe y año de seguimiento	INFORME 4 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	Mayo 2025 – Julio 2025

CUARTO

INFORME TRIMESTRAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN

PLANTA FOTOVOLTAICA CENTROVÍA III Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Zaragoza (Zaragoza)

Mayo 2025 – Julio 2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	DATOS GENERALES.....	2
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	2
1.2.	OBJETO DEL INFORME	3
2.	CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES.....	4
2.1.	VISITAS REALIZADAS.....	4
2.2.	CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS	5
2.3.	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	8
2.4.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	10
2.5.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	14
2.6.	PROTECCIÓN DE LA FAUNA.....	21
2.6.1.	CONEJO EUROPEO (<i>ORYCTOLAGUS CUNICULUS</i>).....	38
2.6.2.	MORTALIDAD	43
2.7.	GESTIÓN DE RESIDUOS	43
2.8.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	43
3.	RESUMEN	45
4.	LISTA DE COMPROBACIÓN.....	46
5.	EQUIPO REDACTOR	47

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

CONQUER FROM WITHIN, S.L. con CIF. B-88189931 y domicilio a efectos de notificaciones en Trav. Ana de Velasco, 3 bajo, Trasera (31006 Pamplona), promueve la realización de un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Zaragoza en la provincia de Zaragoza denominada PFV "CENTROVIA III"

En agosto de 2024 comenzó la fase de explotación de dicha instalación. Este informe abarca los meses de **mayo, junio y julio de 2025**.

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3ª planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Las plantas solares fotovoltaicas "Centrovía I", "Centrovía II" y "Centrovía III" promovidas por la mercantil CONQUER FROM WITHIN, S.L. y tramitadas de forma acumulada en el (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064) a través del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada para determinar si el proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria según lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, artículo 23.2. Proyecto incluido en el anexo II, Grupo 4, epígrafe 4.8. Instalaciones para producción de energía eléctrica a partir de la energía solar, destinada a su venta a la red, no incluidas en el anexo I ni instaladas sobre cubiertas o tejados de edificios o en suelos urbanos y que ocupen una superficie mayor de 10 ha, **obtienen informe de impacto ambiental favorable**, mediante la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de Plantas Solares Fotovoltaicas con conexión a red de 9,16 MWn/12MWp Centrovía I, II, y III y su evacuación en 15 kV, en el término municipal Zaragoza (Zaragoza), promovido por Conquer from within, S.L. (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064).

1.2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es comunicar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Vigilancia Ambiental en el **cuarto trimestre** de la fase de explotación del año 1, en la planta fotovoltaica "CENTROVÍA III".

Tal y como queda reflejado en la Resolución de 22 de abril de 2022, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064), para la fase de explotación:

“El Plan de Vigilancia Ambiental deberá prestar especial atención a la integración paisajística de la planta, estado de la pantalla vegetal, control de procesos erosivos, afecciones a la vegetación, a la fauna catalogada como amenazada del entorno y la permeabilidad del vallado.

Este Plan de Vigilancia Ambiental tendrá una vigencia durante toda la vida útil de la planta solar fotovoltaica ampliado hasta los dos años posteriores a la finalización de las labores de desmantelamiento y rehabilitación al final de la vida útil de la planta.

Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental:

- Fase de construcción y Fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes mensuales.

- Fase de Explotación: trimestral hasta el final de la vida útil del proyecto.

- Fase posterior al desmantelamiento: anual hasta dos años después del cierre.

Al final de cada año se realizará un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes elaborados en el año”.

Por tanto en la fase de explotación los informes serán **trimestrales** hasta el final de la vida útil del proyecto, junto con un informe anual con conclusiones.

Estos reflejarán las diferentes acciones realizadas en relación con el proyecto, tales como:

- Incidencias medioambientales.
- Modificaciones de las medidas correctoras y adopción de medidas no previstas.
- Identificación de impactos no identificados inicialmente o variaciones sobre la valoración inicial.

2. CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES

2.1. VISITAS REALIZADAS

A efectos de la Vigilancia Ambiental en fase de explotación, el comienzo de la fase de explotación se produce en agosto de 2024.

Se han realizado una visita mensual en cada uno de los tres meses recogidos en este informe. Estas visitas se han realizado los días:

Mayo 2025: día 19

Junio 2025: día 25

Julio 2025: día 30

2.2. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS

La tierra vegetal retirada durante las obras se acopió en caballones con el objetivo de conservarla correctamente para su posterior uso en la restauración, esta tierra se extendió en los taludes y el perímetro del vallado.

Durante este trimestre han tenido lugar temporales de fuertes lluvias y viento que han producido escorrentía en ciertas zonas de la PFV. Se han realizado trabajos con maquinaria para rehabilitar las zonas afectadas y los viales de acceso.



Fotografía 1. Superficie de la PFV.



Fotografía 2. Superficie de la PFV.



Fotografía 3. Zonas con erosión dentro de la planta fotovoltaica.



Fotografía 4. Entrada y viales modificados para mejorar la accesibilidad.



Fotografía 5. Entrada y viales modificados para mejorar la accesibilidad.

2.3. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

El diseño de la planta respeta los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones, por la red de viales y por las zanjas para las líneas eléctricas de evacuación.

Asimismo, se asegurará en todo momento la calidad de las aguas superficiales y subterráneas mediante un correcto **mantenimiento periódico de las fosas sépticas** por una empresa especializada y homologada y se controlará que no se realizan vertidos.

Durante el periodo que recoge este informe no se ha realizado ningún vertido.



Fotografía 6. Fosa séptica.



Fotografía 7. Fosa séptica.



Fotografía 8. Zanja para la canalización del agua.

2.4. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se localizan únicamente en terrenos agrícolas. Las zonas con vegetación en el interior del vallado en zonas donde no se han colocado seguidores han permanecido en su estado original.

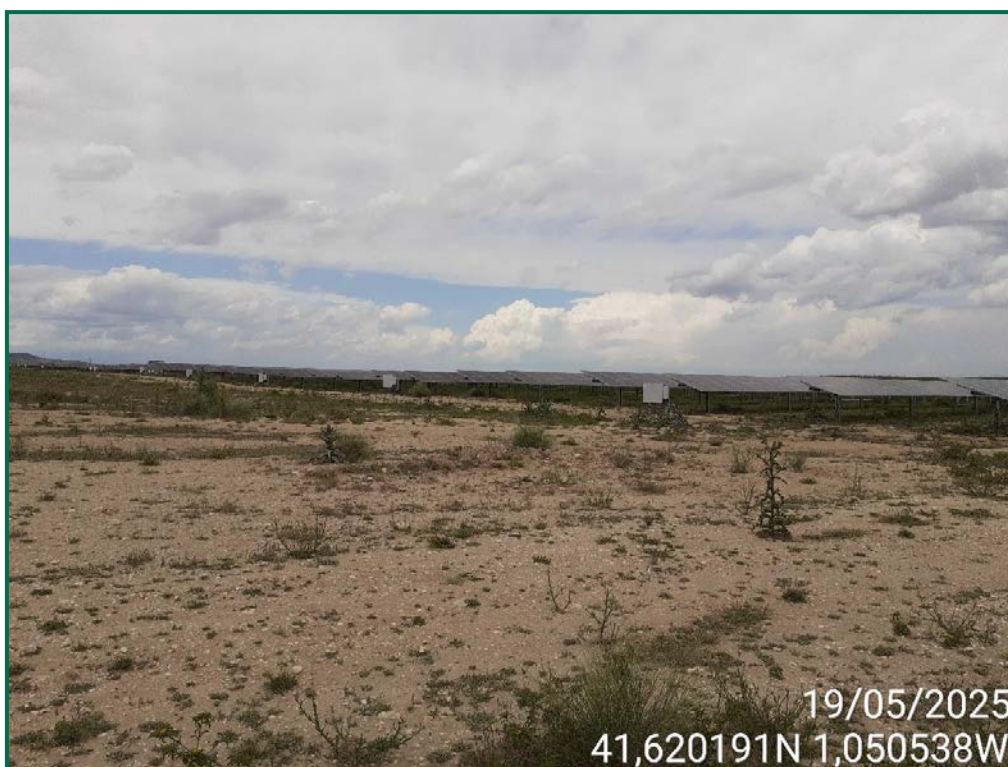
En la implantación de los seguidores solares, se evitó el movimiento y extracción de tierra vegetal únicamente se realizó en las zonas donde era estrictamente necesario por su inclinación, en el resto se mantuvo tanto la tierra vegetal como la vegetación presente en el momento de inicio de las obras, en algunos casos restos de la última cosecha de cereal y en otra vegetación de barbecho.

En las zonas que actualmente están dentro del vallado, donde no se han colocado seguidores ni otros elementos de la planta solar, la vegetación se ha mantenido en su estado original.

Durante este trimestre se ha procedido al desbroce en el interior del vallado tanto de la vegetación entre seguidores como de sus zonas anexas.



Fotografía 9. Zonas internas con vegetación seca entre seguidores



Fotografía 10. Superficie de la planta fotovoltaica con poca vegetación.



Fotografía 11. Abundante vegetación entre las plantaciones.



Fotografía 12. Vegetación natural en el exterior del vallado.

En la zona de la línea de evacuación, la cual se encuentra soterrada, la tierra vegetal retirada durante la realización de zanjas, fue acopiada en caballones y posteriormente extendida sobre el terreno. La vegetación natural existente no se vio afectada durante este proceso.



Fotografía 13. Vegetación natural al final de la línea de evacuación.



Fotografía 14. Vegetación natural sobre la línea de evacuación.

2.5. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico se deriva durante la fase de obra del movimiento de tierras, apertura de viales, acopio del material extraído y presencia en la zona de casetas de obra y maquinaria, así como de la presencia de residuos en el emplazamiento. No obstante este impacto es temporal y reversible.

Para minimizar el impacto y conseguir una correcta integración paisajística y restauración vegetal se instalan pantallas vegetales en el perímetro.

Esta medida se realizó durante el mes de abril. La franja vegetal se ha realizado con especies propias de la zona (almendro, olivo, retama y pino) mediante las plantaciones al tresbolillo de plantas procedentes de vivero.

Se ha realizado una pantalla vegetal en todo el perímetro a excepción de la zona del perímetro que colinda con zonas urbanizadas. Se han plantado mayoritariamente almendros al tresbolillo y la separación recomendada para su correcto crecimiento.

Durante el presente informe, se constata nuevamente la depredación foliar en la mayoría de los ejemplares de almendro, causada por algún invertebrado, fenómeno que ya había sido observado con anterioridad. De manera menos frecuente, se identifican individuos completamente secos.



Fotografía 15. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 16. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 17. Almendro.



Fotografía 18. Almendro.



Fotografía 19. Almendro depredado por invertebrados.

En los lugares donde no se puede realizar una pantalla cumpliendo con los retranqueos previstos en la normativa respecto a caminos u otros, se ha reducido la anchura excepcionalmente y en esas zonas se ha realizado la plantación de otras plantas que permiten la plantación más próxima unas de otras como retama, olivo y pino.



Fotografía 20. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 21. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 22. Olivo.



Fotografía 23. Retama.



Fotografía 24. Pino.

Para garantizar su crecimiento se ha realizado y seguirá realizando riegos de apoyo. Además, todas las plantas se han colocado con tutor para facilitar el buen crecimiento y han sido provistas de un tubo protector de 30cm de altura tutor de caña de bambú.

Las plantaciones están creciendo con normalidad, aunque se constata nuevamente la depredación foliar en la mayoría de los ejemplares de almendro, causada por algún invertebrado, fenómeno que ya había sido observado con anterioridad. De manera menos frecuente, se identifican individuos completamente secos.

2.6. PROTECCIÓN DE LA FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

El vallado perimetral se ha instalado utilizando malla cinética y permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm². Se han colocado placas anticolidión a distintas alturas a lo largo de todo el vallado. Además, se han habilitado pasos de fauna cada 50 m como máximo con unas dimensiones de 53 cm de ancho por 79 cm de alto.



Fotografía 25. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 26. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 27. Placas anticolidión y vallado perimetral.



Fotografía 28. Placas anticolidión y vallado perimetral.

Según lo establecido en la DIA, “se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados”.

Estos majanos han sido colocados y son de aproximadamente un metro de largo y están formados por rocas de gran tamaño. Se ha observado la presencia de lagartijas y de lagartos ocelados (*Timon lepidus*) utilizando algunas de estas estructuras. En las siguientes fotos pueden verse los majanos colocados:



Fotografía 29. Majano para reptiles.

Se han colocado, en distintas zonas en el interior de la planta fotovoltaica, postes que sirven como posadero para rapaces de pequeño y mediano tamaño. Estos posaderos además de favorecer la presencia de estas especies de aves en el entorno, son elementos que favorecen el control biológico de plagas.

Se han observado tanto rapaces como otras especies de aves posadas, además de excrementos en la base y en la propia madera. En las siguientes fotos pueden verse los posaderos instalados:



Fotografía 30. Posaderos para rapaces.

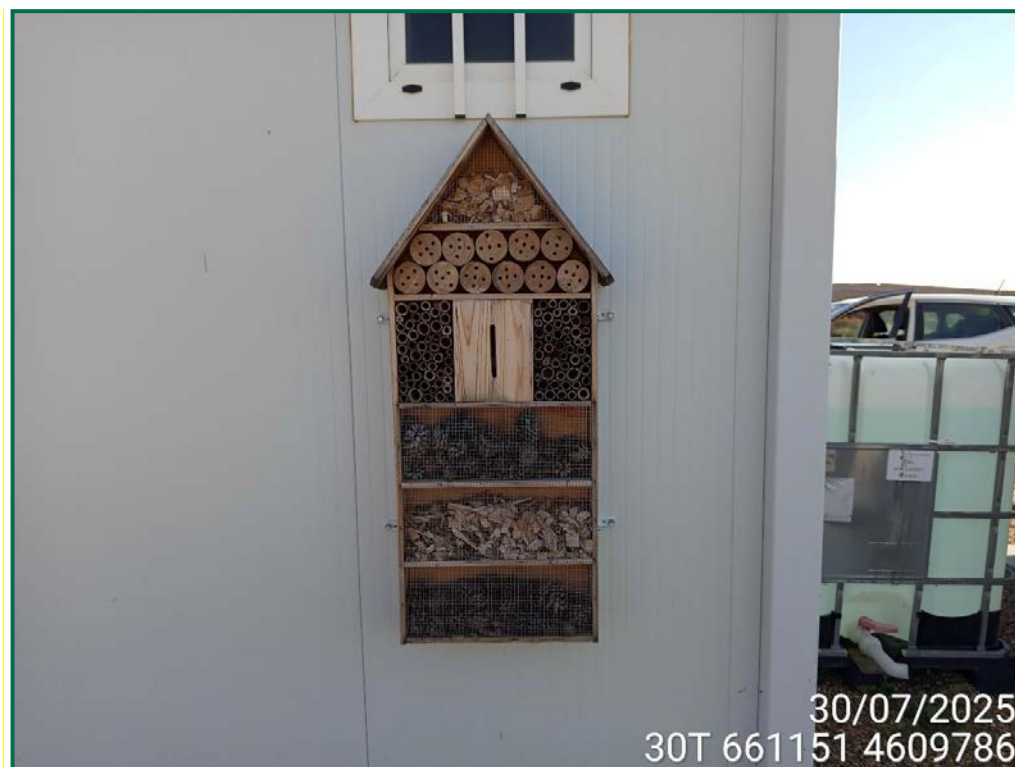


Fotografía 31. Posaderos para rapaces.

También se ha colocado un hotel de insectos en la caseta de control de Centrovía I. Se observa que está siendo utilizada por distintas especies del orden *Hymenoptera* y del orden *Araneae*. En las siguientes fotos puede observarse el hotel de insectos instalado:



Fotografía 32. Hotel de insectos.



Fotografía 33. Hotel de insectos.



Fotografía 34. Pequeño enjambre y avispa en el interior del hotel de insectos.

Por último, se han colocado cajas nido sustituyendo a las tejas nidos que marca la DIA, ya que el edificio de control no tiene las características adecuadas para poder colocarlas. Las cajas nido se han colocado sobre el poste del vallado perimetral, alejadas de los posaderos para rapaces y de cualquier alcance exterior.

De las dos cajas nido colocadas, una de ellas está completamente destrozadas y la otra presenta el tejado parcialmente desprendido. A principios del mes de agosto, aunque este informe recoja los meses de mayo, junio y julio, han sido reemplazadas por otras de mejor calidad. No se ha observado su uso durante los meses de reproducción.



Fotografía 35. Caja nido con el tejado desprendido.



Fotografía 36. Caja nido con el tejado desprendido.



Fotografía 37. Caja nido desprendida.



Fotografía 38. Caja nido desprendida.



Fotografía 39. Caja nido reemplazada durante el mes de agosto.



Fotografía 40. Caja nido reemplazada durante el mes de agosto.

Durante las visitas a la planta fotovoltaica se ha realizado un seguimiento de avifauna, anotando los avistamientos en el entorno de la obra. Las especies avistadas son las siguientes:

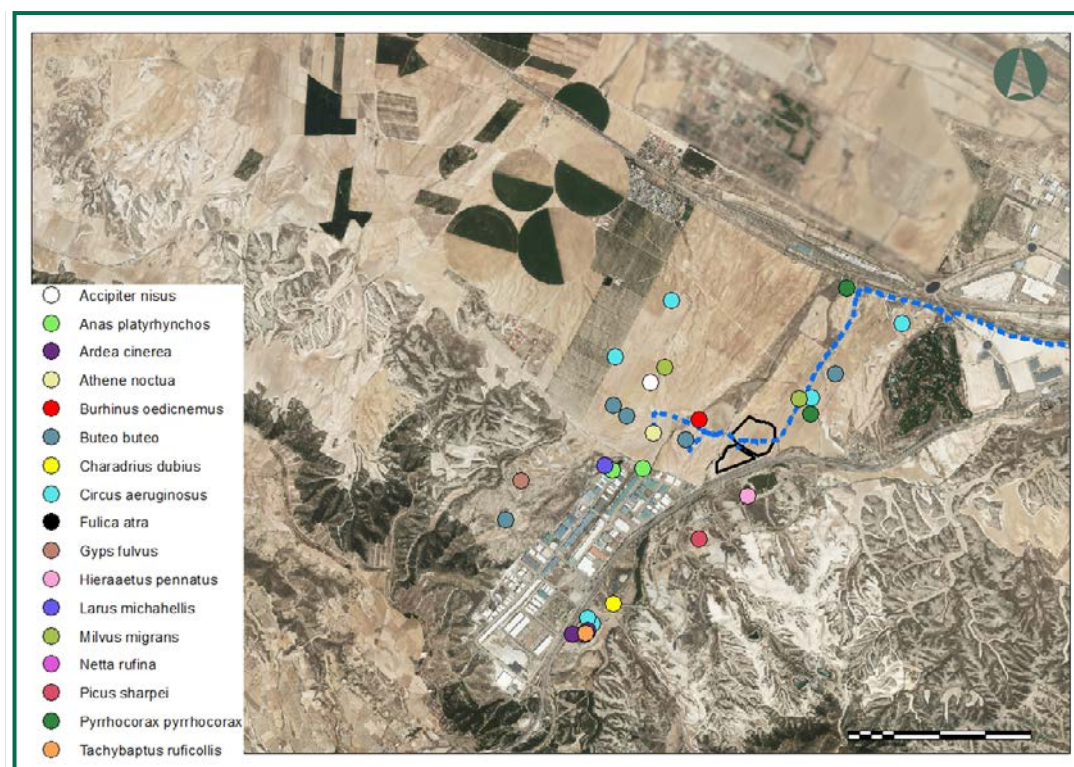


Figura 1. Avistamientos en el trimestre.

Durante estos meses en fase de explotación se han avistado varias especies de rapaces, entre las que destacan gavián común (*Accipiter nisus*) observado posado siempre sobre un almendro muy próximo al vallado norte de Centrovía 1, busardo ratonero (*Buteo buteo*) realizando vuelos de prospección y posado en el suelo o en postes eléctricos, aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) en prospección cerca de una balsa de agua artificial y por las proximidades de la PFV, buitre leonado (*Gyps fulvus*) ciclando al suroeste de la PFV, águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) sobrevolando unas urbanizaciones al sureste de la PFV, milano negro (*Milvus migrans*) posado y en prospección por los alrededores de la planta. También se ha observado una rapaz nocturna, el mochuelo europeo (*Athene noctua*) posado en un majano.

Se han observado grupos de chova piquirroja (*Pyrhacorax Pyrrhacorax*) alimentándose en campos anexos a la PFV. Además, se ha escuchado alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*) próximo al vallado.

Cabe destacar la presencia de aves ligadas a masas de agua en tres balsas artificiales al sur de la PFV. Se ha observado anade azulón (*Anas platyrhynchos*) el cual ha criado, varios individuos de garza real (*Ardea cinerea*) en una balsa con abundante carrizo, chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) buscando alimento cerca de una rotonda, focha común (*Fulica atra*) en la balsa con carrizo, gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*) sobrevolando las balsas de agua, pato colorado (*Netta rufina*) el cual ha criado en la balsa con carrizo, y zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*) observado en varias balsas.



Fotografía 41. Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*).



Fotografía 42. Grupo de machos de anade azulón (*Anas platyrhynchos*).



Fotografía 43. Hembra adulta y crías de anade azulón (*Anas platyrhynchos*).



Fotografía 44. Focha común (*Fulica atra*).



Fotografía 45. Macho de pato colorado (*Netta rufina*).



Fotografía 46. Hembra adulta y crías de pato colorado (*Netta rufina*).



Fotografía 47. Garza real (*Ardea cinerea*).



Fotografía 48. Zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*).



Fotografía 49. Milano negro (*Milvus migrans*).



Fotografía 50. Mochuelo europeo (*Athene noctua*).

2.6.1. CONEJO EUROPEO (*ORYCTOLAGUS CUNICULUS*)

Se ha detectado una alta abundancia de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) tanto dentro como fuera del perímetro de la planta. La proliferación de esta especie, que excava madrigueras y vive en grandes colonias, podría suponer riesgos para la infraestructura. Se han observado madrigueras en las áreas de plantación, los vallados y entre los seguidores solares, lo que podría afectar al cableado y otras estructuras de la instalación.

Se continuará con el monitoreo de la población de conejos durante el próximo trimestre para evaluar el alcance de los posibles daños. En función de los resultados, se valorará la implementación de medidas correctivas.



Fotografía 51. Conejo común entre seguidores (*Oryctolagus cuniculus*).



Fotografía 52. Conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).



Fotografía 53. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en las plantaciones.



Fotografía 54. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el interior del vallado.



Fotografía 55. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el interior del vallado.



Fotografía 56. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el exterior del vallado.



Fotografía 57. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) junto al vallado.



Fotografía 58. Rastros de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) entre seguidores.

2.6.2. MORTALIDAD

En las visitas se realiza un seguimiento de la mortalidad en los vallados y en las zonas entre placas solares. Por el momento no se ha encontrado ningún indicio de mortalidad.

2.7. GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante las obras se utilizó un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos, así como contenedores de gran volumen para residuos inertes voluminosos, para plásticos, madera y cartón y papel. Este punto limpio, así como los contenedores de residuos inertes ya han sido retirados.

Durante las visitas realizadas se observa que se han realizado batidas para retirar los restos de residuos arrastrados por el viento por el vallado y zonas colindantes. La mayor parte de los residuos han sido retirados aunque aún quedan restos, por lo que se seguirán realizando batidas para su recogida.

Se observa que algunas arquetas están hundidas y partidas, se está gestionando su retirada y reemplazo.

2.8. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Durante la realización de los trabajos de la planta solar fotovoltaica y construcciones anexas, se han adoptado medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ha dotado la obra de equipos materiales básicos de extinción. Los materiales combustibles procedentes de desbroces no deberán ser abandonados o depositados sobre el terreno.

Se dispone de extintores, en la zona de casetas, junto al grupo electrógeno y en la zona de obras. No se han depositado restos de desbroces ni materiales combustibles.



Fotografía 59. Extintor en la CT.

3. RESUMEN

La operación está siendo ejecutada conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Se están tomando las medidas oportunas para la protección del patrimonio etnográfico, para evitar derrames accidentales sobre el terreno y para la protección de la vegetación y la fauna.

Se han realizado todas las medidas complementarias: las plantaciones, los majanos para reptiles, los posaderos para rapaces, las cajas nido y el hotel de insectos. Las cajas nido están muy deterioradas y se está gestionando su reemplazo.

Durante este trimestre, la PFV se ha visto afecta por un temporal causando escorrentía en algunas zonas. Se ha utilizado maquinaria para mejorar los accesos y corregir los daños ocasionados.


Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural de la Planta solar fotovoltaica Centrovía III, en el periodo comprendido en este informe ha sido leve, no detectándose ningún impacto no considerado previamente.

4. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN	OK	Drenajes, crecimiento de vegetación interior
VEGETACIÓN	OK	No se ha afecta vegetación fuera de la superficie de implantación durante la explotación.
FAUNA	EN PROCESO	Todas las medidas complementarias aplicadas. Cajas nido muy deterioradas, se han reemplazado a principio del mes de agosto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	EN PROCESO	Se han retirado casi todos los residuos producidos en obra.
PAISAJE	OK	Plantaciones realizadas.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	OK	Extintores ok.

5. EQUIPO REDACTOR

El presente informe trimestral ha sido elaborado en el mes de agosto de 2025, por el técnico que lo suscribe:

NOMBRE	TITULACIÓN	DNI	FIRMA
Sergio Garrido Quiles	Grado en Biología	71366518W	

Zaragoza, a 7 de agosto de 2025.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.